



Manual de Usuario

Permiso ordinario para la importación de artificios pirotécnicos

Versión: 2.0

Fecha de publicación: marzo 2023

VUCEM

Contenido

Acceso a VUCEM..... 4

Acceso a usuarios con e.firma..... 5

Acceso a trámites disponibles..... 9

Permiso de importación de artificios pirotécnicos 11

Paso 1.- Capturar solicitud..... 12

Paso 2.- Requisitos necesarios..... 20

Paso 3.- Anexar requisitos..... 21

Paso 4.- Firmar solicitud..... 24

Confirmar resolución..... 27

VUCEM**Elementos del Sistema**

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegables (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión)

Recomendación al usuario para la captura de la solicitud

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de a información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.



VUCEM

Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**



Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo con los siguientes criterios:

- Usuarios con e.firma:

Los usuarios con e.firma son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

Los usuarios sin FIEL son aquellos que no cuentan con Llave Privada ni Certificado, es decir, sin FIEL, por lo que son registrados en el sistema de la VU por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP) o bien son ciudadanos extranjeros.

VUCEM

Acceso a usuarios con e.firma

Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*
- Contraseña de la Clave Privada

Ingreso a VUCEM

Con FIEL Sin FIEL

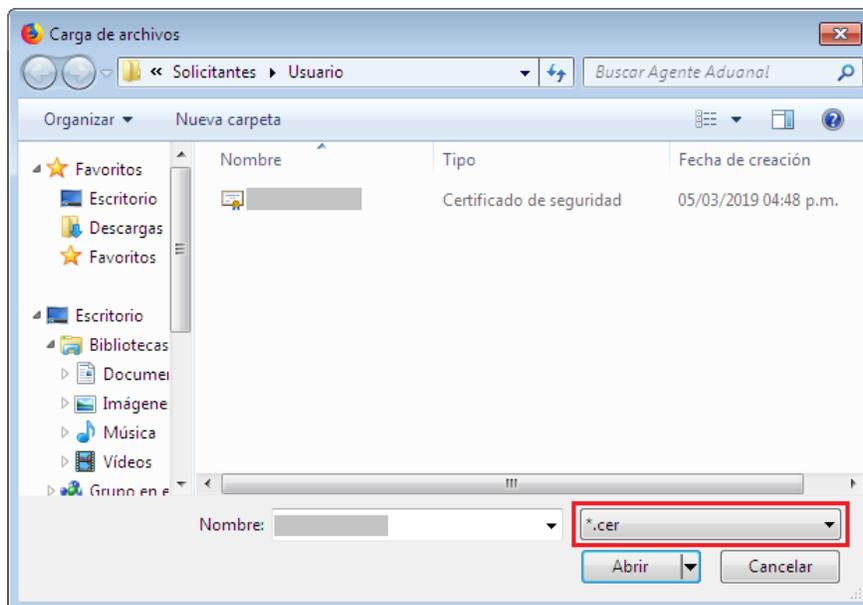
Certificado (cer)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

Clave privada (key)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

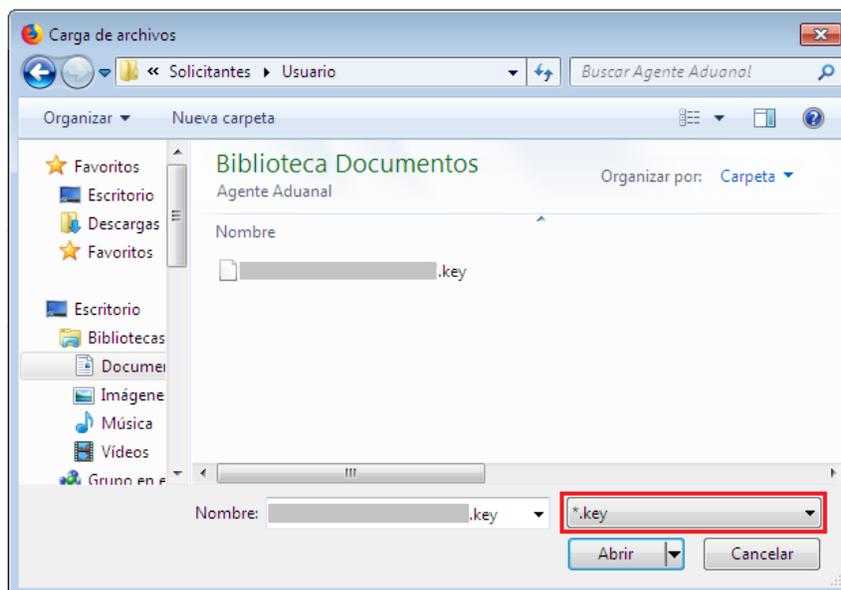
Contraseña de clave privada*:

VUCEM

Para ingresar el Certificado (.cer), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.cer) y después se deberá presionar abrir:



Para ingresar el Certificado (.key), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.key) y después se deberá presionar abrir:



VUCEM

Una vez que los datos ingresados no contienen incongruencias entre sí, es decir, que sean correctos, el usuario deberá presionar el botón ingresar.

Con FIEL Sin FIEL

Certificado (cer)*:
Examinar... [certificado].cer

Clave privada (key)*:
Examinar... [clave].key

Contraseña de clave privada*:

En caso de que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se mostrará el siguiente mensaje y se tendrán que verificar nuevamente.

Ocurrió un error al firmar la cadena:
La contraseña no es valida

Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Importación de artificios pirotécnicos** es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.

VUCEM Inicio Consultas Tablero de seguimiento Solicitudes Trámites - Usuarios Otras tareas

Favoritos y frecuentes
Solicitudes nuevas
Solicitudes subsecuentes

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: RFC:

Folio: Fecha inicial: Fecha final:

Buscar

Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **"SEDENA"**.

Trámites disponibles

Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.

VUCEM

Se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo **(+)** de lado derecho de *Permiso Aduanal SEDENA* y se deberá dar clic en la siguiente opción para ingresar al trámite deseado:

- **Permiso ordinario para la importación de artificios pirotécnicos**

SEDENA

Por favor elija el trámite que desea realizar.

Certificados, Licencias y Permisos	[-]
Permiso Aduanal SEDENA	[-]
Permiso ordinario para la importación de armamento, municiones y diverso material para personas físicas y morales	
Permiso extraordinario para la importación de armamento, municiones y diverso material para personas físicas y morales	
Permiso extraordinario para la importación temporal de armas, municiones y diverso material de utilería empleados exclusivamente para actividades cinematográficas	
Permiso extraordinario para la importación temporal de armas, municiones y diverso material para actividades deportivas.	
Permiso ordinario para la importación de sustancias químicas	
Permiso extraordinario para la importación sustancias químicas	
Aviso de importación de sustancias químicas	
Permiso ordinario para la importación de artificios pirotécnicos	
Permiso extraordinario para la importación de artificios pirotécnicos	

VUCEM

Paso 1.- Capturar solicitud

Deberá dar clic en la pestaña de **Datos del trámite**, donde tendrá que seleccionar la aduana en la que entrará la mercancía, para esto seleccionará la aduana ya dará clic en el botón *Agregar selección* para visualizarla en el recuadro de la derecha.

Solicitante	Datos del trámite	Terceros relacionados	Pago de derechos
-------------	-------------------	-----------------------	------------------

Aduana de entrada

Aduanas disponibles:

- AGUA PRIETA
- AGUASCALIENTES, AGS.
- ALTAMIRA
- CANCUN, AEROPUERTO
- CD. CAMARGO, TAMPS.
- CD. DEL CARMEN
- CD. JUAREZ
- CHIHUAHUA, CHIH.
- CIUDAD ACUÑA
- CIUDAD HIDALGO
- CIUDAD MIGUEL ALEMAN
- COATZACOALCOS

Aduanas seleccionadas*:

Agregar todos

Agregar selección

Restar selección

Restar todos

Posteriormente deberá capturar los datos del permiso general y el uso que se le dará a la mercancía que se vaya a agregar.

Permiso general*:

País destino:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

Uso final de la mercancía*: ?

VUCEM

Una vez que se hayan capturado los datos de la aduana y del uso de la mercancía, tendrá que capturar los datos de los productos, para esto deberá dar clic en el botón de **Agregar**.

Mercancías*:

	Fracción arancelaria	Descripción de la fracción	Unidad de medida de tarifa (UMT)	UMC	Cantidad en UMT	Valor comercial	Tipo moneda
					1		

[Agregar](#)

Cuando se haya dado clic en agregar, el sistema mostrará la siguiente ventana donde tendrá que capturar los datos de las mercancías que se vayan a importar.

Datos mercancía

Descripción*:

Fracción arancelaria*:

Descripción de la fracción arancelaria*:

Cantidad en UMT*:

UMT*:

Valor comercial*:

UMC*:

Tipo moneda*:

VUCEM

Para finalizar con el llenado de las mercancías tendrá que seleccionar el país de origen del producto y dar clic en *Agregar selección* para visualizar la aduana en el recuadro derecho. Cuando todos los datos de las mercancías sean correctos podrá dar clic en el botón **Agregar**.

País de origen

País de origen:

- AFGANISTAN (EMIRATO ISLAMICO I
- ALBANIA (REPUBLICA DE)
- ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL I
- ANDORRA (PRINCIPADO DE)
- ANGOLA (REPUBLICA DE)
- ANGUILA
- ANTARTIDA
- ANTIGUA Y BARBUDA (COMUNIDA
- ANTILLAS NEERLANDESAS (TERRIT
- ARABIA SAUDITA (REINO DE)
- ARGELIA (REPUBLICA DEMOCRATI
- ARGENTINA (REPUBLICA)

- Agregar todos
- Agregar selección
- Restar selección
- Restar todos

País(es) seleccionado(s)*:

* Campos obligatorios

- Cancelar
- Limpiar
- Agregar

Quando el sistema haya validado la información de la mercancía y esta sea correcta se podrá visualizar la información en el cuadro como se muestra a continuación.

Mercancías*:

	Fracción arancelaria	Descripción de la fracción	Unidad de medida de tarifa (UMT)	UMC	Cantidad en UMT	Valor comercial	Tipo moneda
1	<input type="checkbox"/> 28020001	Azufre sublimado o p...	Kilogramo	Caja	1,000.00	10,000.00	USD



- Eliminar
- Modificar
- Agregar



VUCEM

Posteriormente tendrá que seleccionar el periodo semestral para las mercancías de importación y si va con el año en curso.

Periodo

Periodo*:

 1° semestre 2° semestre Año en curso:

Para proseguir con la solicitud, deberá dar clic en la pestaña de Terceros relacionados y dar clic en la opción de **Agregar** para capturar los datos del formulador.

Solicitante Datos del trámite Terceros relacionados Pago de derechos

Terceros relacionados

Las tablas con asterisco son obligatorias y debes agregar por lo menos un registro.

Destinatario (destino final)*:

<input type="checkbox"/>	Nombre/denominación o razón social	R.F.C.	CURP	Teléfono	Correo electrónico	Call
<hr/>						

VUCEM

Posteriormente se mostrará la siguiente ventana donde deberá seleccionar el tipo de persona y en automático el sistema activará los recuadros para capturar la información del destinatario. Cuando los datos del destino final hayan sido capturados correctamente podrá dar clic en el botón de **Guardar**.

Agregar destinatario (destino final)

Datos generales

Terceros nacionalidad*:

- Mexicana
- Extranjero

Tipo persona*:

- Física ?
- Moral ?

R.F.C.*: ?

C.U.R.P.*:

Domicilio

País*:

Estado/localidad*:

Municipio/alcaldía*:

Localidad*:

Código postal o equivalente*:

Colonia :

Calle*:

Número exterior*:

Número interior:

Lada:

Teléfono:

Correo electrónico: ?

* Campos obligatorios

Cancelar

Limpiar

Guardar



VUCEM

Posteriormente se mostrará la siguiente ventana donde deberá seleccionar el tipo de persona y en automático el sistema activará los recuadros para capturar la información.

Cuando los datos del proveedor hayan sido capturados correctamente podrá dar clic en el botón de **Guardar**.

Agregar proveedor

Datos generales

Tipo persona*:

- Física ?
- Moral ?

Datos personales

Nombre(s)*:

Primer apellido*:

Segundo apellido:

Denominación/razón social*:

Domicilio

País*:

Estado*:

Código postal o equivalente*:

Calle* ?

Número exterior*:

Número interior:

Lada:

Teléfono:

Correo electrónico* ?

* Campos obligatorios

Cancelar

Limpiar

Guardar

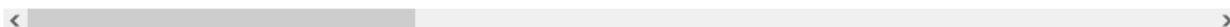


VUCEM

Una vez que el sistema haya validado que los datos sean correctos, se podrá visualizar la información en el recuadro como se muestra a continuación.

Proveedor*:

<input type="checkbox"/>	Nombre/denominación o razón social	R.F.C.	CURP	Teléfono	Correo electrónico	Calle
1 <input type="checkbox"/>	AGRICOLA AP	---	---	066-5566447733	agricola.ap@gmail.com	Miram



Agregar

Para finalizar la solicitud tendrá que dar clic en la pestaña de *Pago de derechos* y tendrá que capturar los datos del pago para finalizar la solicitud. Cuando todos los datos sean correctos podrá dar clic en **Continuar** para pasar al siguiente paso y revisar los requisitos necesarios.

Solicitante

Datos del trámite

Terceros relacionados

Pago de derechos

Pago de derechos

Clave de referencia*:

Cadena de la dependencia*:

Banco*:

Seleccione un valor v

Llave de pago*:

Fecha de pago*:

Importe de pago*:

Borrar datos del pago



VUCEM

Paso 2.- Requisitos necesarios

Una vez capturada toda la información relativa a la solicitud, se debe seleccionar **“Continuar”**, y el usuario pasará al Paso 2.- Requisitos necesarios, en este paso, VUCEM validará y mostrará los documentos que son obligatorios, de acuerdo con los datos capturados por el solicitante en el Paso 1.

Cargar archivos

La solicitud ha quedado registrada con el número temporal 202743294. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu solicitud. Un folio oficial le será asignado a la solicitud al momento en que ésta sea firmada.



Requisitos obligatorios

1	Copia simple de su permiso general vigente.
2	Escrito libre solicitando permiso ordinario de importación
3	Pago de Derechos
4	Solicitud de permiso ordinario de importación conforme a modelo oficial.

1

[Anterior](#)[Continuar](#)

Una vez hecho esto se tendrá que dar clic en el botón **“Continuar”** para poder anexar los documentos que son obligatorios.

VUCEM

Paso 3.- Anexar requisitos

Una vez llegado a este punto, el usuario deberá anexar los documentos que fueron definidos; los documentos que se adjuntarán deben cumplir con las especificaciones solicitadas por VUCEM que son los siguientes:

- El tamaño máximo del archivo a adjuntar será de 3 o 10 MB según lo que indique VUCEM.
- Solo archivos de tipo PDF, que no contenga formularios, contraseñas, compactados, objetos OLE incrustados o código java script.
- En escala de grises o blanco y negro.
- En resolución de 300 DPI. (No más, no menos)- Sin hojas en blanco.

En caso de no contar con las especificaciones de la VUCEM le indicará el error en los documentos que no cumplen, cabe mencionar que no es un error de VUCEM, deben generar los documentos de acuerdo a las especificaciones:

Documentos anexos

Documento	Estatus	Mensajes
2a OFICIAL DE ALMACÉN 2016(1).pdf	Error	El documento que trata anexar no cumple con los requisitos. No esta en un formato valido de PDF.

Cerrar

Una vez que sus documentos cuenten con las especificaciones, tendrá que dar clic en el botón de **“Adjuntar documentos”**.

Cargar archivos



Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjuntar nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Pago de Derechos*:	-- Adjunta nuevo documento v	
Escrito libre solicitando permiso ordinario de importación*:	-- Adjunta nuevo documento v	
Copia simple de su permiso general vigente.*:	-- Adjunta nuevo documento v	
Solicitud de permiso ordinario de importación conforme a modelo oficial.*:	-- Adjunta nuevo documento v	

VUCEM

Posteriormente se podrá visualizar la siguiente ventana en la cual deberá de seleccionar el botón de **“Examinar”** y buscar el archivo correspondiente para cada tipo de documento, una vez hecho esto dar clic en el botón **“Abrir”**.

Adjuntar documentos

Para poder adjuntar tu documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- No debe contener páginas en blanco.

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)	
Pago de Derechos	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Pago de derechos.pdf
Escrito libre solicitando permiso ordinario de importación	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Escrito libre solicitado.pdf
Copia simple de su permiso general vigente.	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Permiso general.pdf
Solicitud de permiso ordinario de importación conforme a modelo oficial.	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Solicitud de permiso.pdf

La carga del documento puede tardar varios segundos, este tiempo dependerá del tamaño de tu archivo y de tu velocidad de conexión.



VUCEM

Al adjuntar el documento, VUCEM abrirá una ventana indicando que el estatus de carga es "Correcto", dar clic en "**Cerrar**".

Documentos anexos

Documento	Estatus	Mensajes
Pago de derechos.pdf	Correcto	OK
Escrito libre solicitado.pdf	Correcto	OK
Permiso general.pdf	Correcto	OK
Solicitud de permiso.pdf	Correcto	OK

Cerrar

Una vez cerrada la ventana anterior, el solicitante podrá visualizar el documento si así lo desea, dando clic en los íconos de la columna "**Ver documento**". El usuario podrá dar clic en "**Continuar**" y avanzar al paso 4.

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Pago de Derechos*:	Pago de derechos.pdf	
Escrito libre solicitando permiso ordinario de importación*:	Escrito libre solicitado.pdf	
Copia simple de su permiso general vigente*:	Permiso general.pdf	
Solicitud de permiso ordinario de importación conforme a modelo oficial*:	Solicitud de permiso.pdf	

Guardar Adjuntar documentos

Anterior

Continuar

VUCEM

Paso 4.- Firmar solicitud

Una vez concluida la captura de información, el usuario podrá firmar la solicitud a través de su e.firma, para lo que deberá ingresar la siguiente información:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada

Firmar



Certificado (cer)*:

No se ha seleccionado ningun archivo

Clave privada (key)*:

No se ha seleccionado ningun archivo

Contraseña de clave privada*:

Cuando el usuario haya ingresado la información requerida, dar clic en **"Firmar"**.



VUCEM

Al haber firmado la solicitud, VUCEM generará un *Acuse de recepción de trámite*, y muestra al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0602400100820234011000030>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	



VUCEM

Confirmar resolución

Una vez que el usuario haya ingresado a VUCEM se visualizará su bandeja de tareas pendientes, donde tendrá que capturar el folio de la solicitud a confirmar, dar clic en **Buscar** y posteriormente doble clic sobre él.

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: RFC:

Folio: Fecha inicial: Fecha final:

[Buscar](#)

Folio trámite	Tipo trámite	Nombre tarea	Fecha de asignación	Estado trámite	Fecha inicio trámite	Días hábiles transcurridos
0602400100820234011000030	Permiso ordinario para la importación de artificios pirotécnicos	Confirmar Notificación Resolución	17/2/23	Resuelto	17/2/23	1

Una vez que se ingresó al folio de la solicitud se visualizará la confirmación de notificación y se procederá a firmar, para esto tendrá que dar clic en el botón de **Continuar**.

Confirmar notificación

Folio del trámite: 0602400100820234011000030

Tipo de solicitud: Permiso ordinario para la importación de artificios pirotécnicos

Notificación de acto administrativo

Nombre, denominación o razón social:

RFC: ⓘ

Fecha y hora de la notificación:

17/02/2023 18:08:46

[Continuar](#)

VUCEM

Se procederá a firmar la resolución, para esto el usuario deberá capturar los siguientes datos de su e.firma:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada

Firmar

Certificado (cer)*:

Examinar... [.....].cer

Clave privada (key)*:

Examinar... [.....].key

Contraseña de clave privada*:

Firmar

Al haber firmado la resolución, VUCEM generará un *Acuse de notificación* y *Un oficio de resolución*, y mostrará al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM. El solicitante tendrá la posibilidad de descargar los documentos dando clic en el ícono ().

Acuses y resoluciones

La notificación de la resolución para el trámite con número 0602400100920234011000007 ha sido confirmada.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de notificación	

VUCEM

Resolución(es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de resolución	

Acuse de notificación

ACUSE DE NOTIFICACIÓN
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a):

RFC::

Siendo las 18:15:16 del 17/02/2023, abrió con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número 0602400100920234011000007-000008, de fecha 17/02/2023, emitido por Campo Militar No. 1-D, Gral. Div. José Emilio Salinas Balmaceda, Lomas de Tecamachalco, Edo. de Méx., relacionado con su trámite número 0602400100920234011000007, relativo a Permiso extraordinario para la importación de artificios pirotécnicos, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 17/02/2023, con folio de presentación 202743295; motivo por el cual se tiene por legalmente notificado el día 17/02/2023.

Cadena Original. Información de autenticidad que presenta(s) que declara:
[0602400100920234011000007|17/02/2023 |18:14:22|.....|17/02/2023 |18:08:58|0602400100920234011000007-000008|17/02/2023 |Campo Militar No. 1-D, Gral. Div. José Emilio Salinas Balmaceda, Lomas de Tecamachalco, Edo. de Méx.|Permiso extraordinario para la importación de artificios pirotécnicos|17/02/2023 |18:26:22|202743295]

VUCEM

Oficio de resolución



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEDENA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO FEDERAL DE
 ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS

Sección: Explosivos

Mesa: Importación y Exportación

Número de Autorización: 0602400100920234011000007

ASUNTO: Se concede Permiso extraordinario para la importación de artificios pirotécnicos

Campo Militar No. 1-D, Gral. Div. José Emilio Salinas Balmaceda, Lomas de Tecamachalco, Edo. de Méx., a 17 de Febrero de 2023

 PARA: DESTINO:

 DE: ORIGINANTE:

81248, LOS MOCHIS, SINALOA,
 MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

ANTECEDENTES: Su solicitud recibida el 17 de Febrero de 2023

En relación con el documento citado en antecedentes y con fundamento en los artículos 14, 16 y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1/o., 2/o., fracción III, 4/o., 37, 42 fracción I, 44, 65, 66 y 67 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; 1/o., 3/o., 4/o., 45, fracción I y 46 de su Reglamento; 21 fracción IV y 32 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y 6/o., 7/o., fracciones II, VII letra W, 9/o., 12 fracción XIV y 72 fracción IV y V letra A, del Reglamento Interior de esta Secretaría, se concede el Permiso extraordinario para la importación de artificios pirotécnicos para que al amparo del Permiso General 8283 importe al Territorio Nacional por la(s) Aduana(s): ADUANA DE PANTACO (1/a Z.M. Tacubaya, Cd. de México) , el material del (los) país(es) y casa(s) proveedora(s) que a continuación se citan:

PAIS DE PROCEDENCIA	CASAS PROVEEDORAS	DESTINATARIO
MACAO	"Juan Carlos Perez Morales" CON DOMICILIO EN: Coo... 98 S MAC CP: 337282 Telefono: 993-6633772288 E-mail: juan.carlos@hotmail.com	Ricardo Perez Morales Smith" CON DOMICILIO EN: Estocolmo 83 738 Cracebia CP: 029238 Telefono: 044-6833774488 E-mail: ricardo.perez@hotmail.com

MATERIALES A IMPORTAR							
	FRACCION ARANCELARIA	CANTIDAD	UNIDAD UMT	UNIDAD UMC	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCIA	USO FINAL	PAIS DE ORIGEN (FABRICACIÓN)
1	28164003	1000	Kilogramo	Docenas	Pruebas de SEDENA	Uso específico de pruebas	CANADA,